



BASES VII CONCURSO DE RELATOS CORTOS
“CIRCULO CANDELEDANO” 2022



El Círculo Canaledano y el Ayuntamiento de Candeleda convocan el VI Concurso de Relatos Cortos, con el objeto de estimular la creatividad literaria, la promoción de Candeleda y su gente, con el único límite de la concisión en las narraciones.

1. La participación es libre.
2. Los trabajos podrán presentarse hasta viernes, 10 de julio a las 14:00h.
3. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos, con una extensión máxima de tres páginas con un tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlineado 1,5, y podrá incluir dibujos, fotografías y gráficos y un máximo de 200 palabras.
4. Los trabajos presentados, deberán ser originales e inéditos (no puede haber sido publicados anteriormente en ningún medio o soporte), escritos en castellano y no deberán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen nacional y/o internacional.
5. El tema y contenido del relato, deberá estar relacionado de alguna manera con Candeleda, Gredos, los canaledanos y su entorno cultural.
6. Se entregará en un sobre cerrado que contendrá en un folio:
7. Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a: oficinaturismo@ayuntamientocandeleda.es o entregarlos en el Museo Etnográfico / OT en la Corredera nº 10 en el horario de miércoles a domingo de 10:30 a 13:30 y viernes y sábado de 17:00 a 19:30 horas.
8. El trabajo o trabajos, se presentarán en sobre cerrado con un pseudónimo de referencia en el exterior, en este sobre se incluirá otro sobre con el mismo pseudónimo que contendrá una hoja con la identidad del autor, dirección postal o electrónica, número de teléfono y la autorización paterna si el autor es un menor, este sobre se abrirá una vez calificados los trabajos. Si se presentan por correo electrónico del autor con sus datos (nombre y apellidos, dni, dirección y teléfono de contacto, los trabajos se incluirán como anexo firmado con el pseudónimo al correo electrónico, el receptor del Ayuntamiento remitirá solamente estos Anexos al jurado y los autores serán identificados cuando los trabajos hayan sido calificados.



9. Se seleccionarán tres de los relatos presentados que serán publicados en el Libro de Fiestas, el resto podrán ser publicados siguiendo el criterio del jurado al efecto.
Los diplomas acreditativos, se entregarán en un acto que se celebrará en los salones del Círculo Candeledano, en la presentación del Libro de Fiestas, que será presidido por el Alcalde de Candeleda.
10. Los autores de los trabajos premiados ceden al Ayuntamiento de Candeleda los derechos de reproducción sobre dichas obras, distribución y comunicación pública en versiones electrónicas. Reservándose la posibilidad futura de editar en papel o cualquier otro formato como libro electrónico.
11. El Ayuntamiento de Candeleda y el Círculo Candeledano no se hacen responsables de la autoría y los derechos de las obras ni de las reclamaciones que en dicho sentido pudieran ser formuladas por terceros. La presentación de cualquier trabajo implicará la presunción de autoría del presentador, con las consecuencias de cesión de derechos que constan en estas bases. Será responsabilidad de quien las haya presentado, cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la autoría y derechos de las obras.
12. El jurado estará formado por las personas que estime oportuno el Círculo Candeledano, estos valorarán las obras presentadas según su propio criterio. El jurado propondrá y recomendarán para su publicación los tres trabajos seleccionados al Ayuntamiento. El fallo es inapelable.
13. El Ayuntamiento de Candeleda decidirá, en última instancia, los trabajos que se publicarán.
14. El Jurado se reserva el derecho a retirar del concurso, cualquier relato que considere que no cumple las bases, atente contra la protección de la infancia, sean denigratorias con cualquier colectivo vulnerable, menoscabe la intimidad de las personas o promueva la violencia de cualquier género.
15. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, que estarán disponibles durante la vigencia del certamen en la web del Ayuntamiento de Candeleda y en los tablones del Círculo Candeledano.